



**Pedret i Grenzner, Jordi**

**Diputado por Barcelona. IX Legislatura**  
**G.P. Socialista ( GS )**

Fecha de alta: 27 de marzo de 2008

**Actividades**

**A) Cargos públicos**

--

**B) Actividades públicas a las que ha renunciado.**

Excedencia forzosa como Profesor titular de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
--	---

**C) Prestaciones de derechos pasivos.**

**(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.**

--

**(2) Prestaciones consideradas compatibles.**

--

**D) Actividades docentes extraordinarias.**

--

**E) Cargos en Partidos o Grupos Parlamentarios.**



*Congreso de los Diputados*

*Comisión del Estatuto de los Diputados*

**F) Actividad de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, así como las publicaciones derivadas de ellas<sup>1</sup>**

Conferenciante y participante en mesas redondas, en ámbitos académicos, percibiendo en algunos casos indemnización o compensación de gastos. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008

**G) Actividades privadas autorizadas<sup>2</sup>:**

Abogacía como Presidente de "FORUM ADVOCATS SCCL". Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008

Cese en el cargo de Presidente de "FORUM ADVOCATS SCCL" con fecha 28 de febrero, continuando su actividad como abogado en la Sociedad Pedret-Espinar-Pérez SLP, y que actúa con la marca registrada como nombre comercial "Fórum Advocats".. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.03.2009.

Vicepresidente del Patronato de la Fundación ARTSUR; Vicepresidente de la ONG para el Desarrollo ACSUR-Las Segovias; Patrono de la Fundación "Ramón Rubial-Espanoles en el Mundo"; y Patrono de la Fundación "Andreu Nin", todas ellas de carácter gratuito y honorífico, sin percibir remuneración. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008

Cese como Patrono de la Fundación "Ramón Rubial – Espanoles en el Mundo", al integrarse la misma en la Fundación "Ideas". Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.02.2010

Cese en el cargo de Vicepresidente de la ONG para el desarrollo "ACSUR Las Segovias", por dimisión con fecha 10 de febrero de 2010. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.02.2010

Presidente del Comité Técnico de Normalización 197 (CTN 197) de "AENOR" (Asociación Española de Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.11.2009.

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en alguna de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG.

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



Registro de Intereses – Actividades  
IX LEGISLATURA

*Congreso de los Diputados*

*Comisión del Estatuto de los Diputados*

Normalización), Asociación privada sin ánimo de lucro,  
reconocida como Entidad de Normalización por el R.D.  
2200/95, sin percibir remuneración.

**Anexo de escritos presentados en relación con las actividades  
declaradas.**

1. [Declaración de actividades, de 27 de marzo de 2008](#)
2. [Declaración de modificación de la de actividades, de 2 de marzo de 2009](#)
3. [Declaración de modificación de la de actividades, de 27 de abril de 2009](#)
4. [Declaración de modificación de la de actividades, de 11 de febrero de 2010](#)